

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011ARTICULO 9

EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP

DEL 12 DE JULIO AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2018

COMPONENTES	Dimension Talento Humano			Dimension Direccionamiento Estrategico y planeacion			Dimension gestion con valores y resultados			Dimension evaluacion de resultados			Dimension informacion y comunicacion			Dimension Gestion del Conocimiento			Dimension Control interno
	LINEA ESTRATEGICA	PRIMERA LINEA DE DEFENSA	SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	LINEA ESTRATEGICA	PRIMERA LINEA DE DEFENSA	SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	LINEA ESTRATEGICA	PRIMERA LINEA DE DEFENSA	SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	LINEA ESTRATEGICA	PRIMERA LINEA DE DEFENSA	SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	LINEA ESTRATEGICA	PRIMERA LINEA DE DEFENSA	SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	LINEA ESTRATEGICA	PRIMERA LINEA DE DEFENSA	SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	
Ambiente de Control	Código de integridad, ética y confiabilidad. Plan estratégico de GTH. GG-PP-001. Según Resolución de Gerencia 0513 de agosto de 2018.	Guía de comportamiento del servidor público, los contratistas, subcontratistas y proveedores, vinculados de manera temporal o definitiva a EPA ESP. Resolución de Gerencia 0513 de 2018-08-08. Carta de compromiso y confiabilidad del GTH R. 026. Carta de compromiso de integridad y ética GTH R. 033.	Dirección planeación Corporativa realiza seguimiento al plan estratégico de Gestión Talento Humano y hace las mediciones del cumplimiento de los planes institucionales como Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo GTH-PP-009, Plan de Bienestar e Incentivos GTH-PP-008, PIC GTH-PP-001, SIGEP GTH-PP-011, Plan Inducción y Reinducción GTH-R-006, componentes que se encuentran debidamente tabulados y graficados a cargo de GTH.	Comités y órganos asesores en los cuales participan como integrante los líderes de los procesos, delegado o Gerente General. Información de grupos que se tienen conformados institucionalmente en EPA ESP. Comité Inter-institucional de gestión y desempeño de EPA ESP (MIPG). Asistencia Comité Inter-institucional a solicitud de la administración.	La empresa procura en todo momento contar con una planeación estratégica alineada a los planes, programas y proyectos que contiene el Plan de Desarrollo Municipal de Armenia, en aras a la satisfacción de los usuarios y de la población beneficiada, fijando metas medibles, revisables e indicadores pertinentes. Comité Institucional de Gestión y Desempeño de EPA ESP (MIPG). Asistencia Comité Inter-institucional a solicitud de la administración.	La empresa participa en jornadas de rendición de cuentas a la ciudadanía con periodicidad establecida por los entes de control. La Dirección Planeación Corporativa asegura que se efectúen con entidades aseguradoras afines a las condiciones en materia de solvencia, cobertura y precios. Plan de acción estratégico de inversión. DPC-PP-030.	Orientado al logro de las metas estratégicas, los resultados esperados y en general de los objetivos de EPA ESP. Rendición de cuentas. GG-PP-005 Anexo 3. Plan Anticorrupción.	Todos los líderes de los procesos tienen la responsabilidad de identificar aquellos acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad en el avance y/o cumplimiento de metas físicas y financieras. Componente mapa de riesgos y controles de corrupción GG-PP-005. Anexo 3. Plan Anticorrupción. Según informe parcial del seguimiento al plan de Acción del MIPG y Planes institucionales reportados por Dirección Planeación Corporativa, las metas estratégicas de dirección TIC se han cumplido en un 88%. Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la información se ha cumplido en un 88%.	Comportamiento detallado de porcentaje de ejecución presupuestal por cada proyecto de inversión. Rendición de cuentas. GG-PP-005. Anexo 3. Plan anticorrupción.	Cada líder de proceso involucrado debe hacer seguimiento a las actividades de los proyectos en pro de dar cumplimiento a los objetivos del plan de acción y POR en tiempo programado. Componente político de racionalización de trámites. Plan Anticorrupción. GG-PP-006 Anexo 2.	Dirección Planeación Corporativa informa a la Alta dirección y entes de control acerca de la continuidad de la ejecución de los diferentes proyectos para fortalecer la inversión. Informe según solicitud, resultado final total metas que estructuran Plan de Acción 2018. DPC.	Gestión Documental, transparencia, y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Consolidado de la ejecución presupuestal por procesos. Plan operativo anual de inversiones. DPC-PP-004.	Identificar, gestionar y divulgar información interna y externa a través de medios formales e institucionales (intranet, intraweb, correos institucionales). Mecanismos para la transparencia y acceso a la información. Anexo 5. Plan anticorrupción. GG-PP-005.	Documento en medio físico y digital para su revisión, verificación y trazabilidad de acuerdo al plan de acción frente al municipio de Armenia. Mecanismos para la atención al ciudadano. Anexo 4. Plan anticorrupción. GG-PP-005.	Plan estratégico de Talento Humano	Plan Institucional de Capacitación PIC GTH-P-001	Informe consolidado de avance de cumplimiento de actividades programadas y ejecutadas para 2018.	Recomienda a través del Comité Institucional de Control Interno prioridades para la adopción, adaptación, adecuado funcionamiento y optimización de los sistemas de información general, estadístico, financiero de planeación y de evaluación de procesos, así como la utilización de indicadores de gestión general y por procesos de EPA ESP. Resolución 0065 de enero 29 de 2018.	
EVALLUACION DEL RIESGO	Componente Mapa de Riesgos y controles de Corrupción. GG-P-005. Anexo 3. Mapa de riesgos. Institucional AM-R-025.	De acuerdo a los nuevos lineamientos del decreto 1499 de 2017, se cuenta con una matriz y un Mapa de riesgos por proceso donde se encuentran integrados los riesgos de corrupción, así mismo se encuentra la valoración y controles existentes para evitar que se materialicen. AM-R-025 Mapa de Riesgos Institucional.	Se evalúan los indicadores presentados por los procesos para la toma de decisiones de la alta dirección.	Se identifican los riesgos y se soportan en los mapas de riesgos por procesos avalados por la alta dirección. Categorizar esfuerzos en el tratamiento de control de riesgos detectados, a fin de obtener la implementación total de procedimientos seguros.	Se realizan actividades de revisión para reevaluar periódicamente los riesgos y la eficacia de los controles que maneja el riesgo.	Se realiza seguimiento al plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para evidenciar cumplimiento a las acciones de mejora.	Se levanta la información necesaria para la identificación de riesgos y definir nuevos procedimientos.	Se han ejecutado el 75% de las acciones del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la información, las cuales están relacionadas con la construcción de las políticas SI, Transición IPV 4 a IPV6 allamiento ISO 2700 y certificación 2700.	Identifica la veracidad de las evidencias, debidamente documentales con soportes digitales o físicos.	Se evalúa los resultados de los riesgos de Gestión y resultados, estableciendo directrices de mitigación.	Brindar atención prioritaria a los riesgos de mayor impacto potencial.	Ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.	Formulación plan estratégico de Tecnologías e información. PETI el cual es adoptado previa recomendación de la alta dirección, el cual manifiesta información a la ciudadanía y las partes interesadas internas y externa de EPA.	Elaborar y someterlo a aprobación el Plan Estratégico de Tecnología de la información PETI dttc-pp001	Realiza seguimiento al uso de datos abiertos publicados.	Marcos de trabajo y marcos prácticos.	A través de las TIC ha implementado el marco de mejores prácticas, generando valor, a partir de la prestación de servicios tecnológicos de la información, en el acompañamiento de procesos misionales que apalancan su operación.	Como parte del desarrollo del marco integrado de planeación y gestión (MIPG), es importante darle continuidad a lo iniciado con respecto a goberno digital, mejorando en aspectos como la generación de valor a través de los servicios Tecnología de la información, fortaleciendo el rol de todos los procesos y funcionarios involucrados.	
Actividades de Control	Comité Institucional de Coordinación de control Interno. Comité Institucional de Desempeño. Plan estratégico de Talento Humano. Reglamentos internos y manuales de funciones, procedimientos vigentes en cada proceso.	Planifican, estimulan y evalúan la contribución de los servidores públicos en cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Convención colectiva de trabajo vigencia 2017-2018 y Estatutos Sinfraepa. Reglamento Interno de Trabajo adoptado por Resolución 0666 del 2016-11-30 modificación en Resolución 0172 del 2018-03-05.	La Alta Dirección define los lineamientos establecidos en Planes, Programas, proyectos implementados en la vigencia. Los actos administrativos rigen las relaciones laborales entre EPA ESP y los trabajadores oficiales vinculados con Sinfraepa vigencia 2018.	Promueve la integridad y el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de estándares de la Dirección. Categorizar esfuerzos en el tratamiento de control de riesgos detectados, a fin de obtener la implementación total de procedimientos seguros.	Fortalece a través de planes programas, cronogramas de actividades de bienestar social las actuaciones de los servidores públicos. Estas normas o disposiciones tienen fuerza obligatoria para las partes.	La Alta Dirección a través de DPCorporativa realiza la presentación de indicadores de gestión, enfocados a evaluar la evolución de las actividades y el cumplimiento de las acciones definidas en cada uno de los programas donde participan todos los procesos de EPA ESP.	Rutas de creación de valor: Felicidad. El entorno laboral, saludable actual propicia a los servidores públicos ambientes físicos que contribuyen de manera importante a la motivación y prevención de los componentes del plan estratégico de Talento Humano, se evalúan las actividades, metas de producto y responsables. GTH.	La empresa da cumplimiento a temáticas relacionadas con esta ruta: SGGST, plan de bienestar, promoción y prevención de la salud, incentivos, La empresa digital, el cumplimiento de normalidad en cuanto a ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de EPA ESP.	Según la periodicidad de los componentes del plan estratégico de Talento Humano, se evalúan las actividades, metas de producto y responsables. GTH.	SIGEP Sistema de Información y Gestión de los Empleados Públicos.	EPA ESP se encuentra en implementación del SIGEP, teniendo a la fecha la siguiente información actualizada: Funcionarios con declaración de bienes y renta 510, hojas de vida actualizadas 402, funcionarios retirados 12, se encuentra en un 77% de avance aproximado.	Vigencia 2018, bajo la responsabilidad de GTH	Generación de valor a través de los servicios TL.	Fortalecimiento del uso y apropiación de las tecnologías de la información, trabajo importante de transformación digital.	Interacción entre las sedes a través de fibra óptica, incluyendo la nueva sede comercial.	Fortalecimiento gobierno digital según lineamientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Integración nuevas bases de datos para creación de indicadores tarifarios.	Sistematización de trámites y servicios desde el aplicativo ARQ.	Se evidenció implementación 100% funcional de una nueva sede de EPA con los mejores estándares de redes estructuradas, redes eléctricas e iluminación. La sede cumple con las mejores prácticas de calidad, combinando funcionalidad y estética. CENTRO COMERCIAL DEL CAFE a partir de mayo 8 de 2018
Información y Comunicación	Modernización de la plataforma TIC de EPA ESP. Plan estratégico de Tecnologías de la información las comunicaciones PETI DTTC-PP-001	El líder del proceso de las TIC y su grupo de trabajo se reúnen con el uso del catálogo de servicios donde cuentan con los aplicativos ARQ, intranet, intraweb, Pagina web y correos institucionales, para la satisfacción del cliente.	La información que nos arroja los aplicativos en mención, nos suministran unos resultados que nos permite sacar unas estadísticas para la toma de decisiones	A través del proceso TIC se da continuidad al plan de acción del Sistema de Gestión de seguridad de la información. Se implementa la directiva presidencial 04 de 2012. Política cero papel.	El líder del proceso procura que la información, documentación y comunicación sean clara veraz y oportuna con respecto de cada proceso.	A través de contratación con terceros Arquitectsoft, seven, compugheimac, Soporte, actualización y mantenimiento del aplicativo sistema comercial de EPA ESP. Manual de Contratación. EPA ESP.	Asistencia preventiva, correctiva y de optimización de los componentes de la plataforma TIC de EPA ESP. Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. DTTC-PP-002.	Prestación de servicios oportuna en la creación y publicación para cada uno de los servicios públicos prestados en EPA ESP. Componente político de racionalización de trámites. Plan anticorrupción anexo 2.	Catálogo de servicios. Componente mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Plan anticorrupción anexo 4.	Fortalecimiento de la infraestructura de Tecnología de la información y las comunicaciones. Plan anual de adquisiciones GR-PP-003.	Modernización de la plataforma TIC de EPA ESP. Plan anual de adquisiciones GR-PP-003.	Fortalecimiento estrategia Gobierno digital-GEL.	Apoyo logístico y desarrollo institucional.	Proyectos estratégicos. Análisis para el desarrollo de nuevas unidades de negocio. Plan operativo anual de inversiones. DPC-PP-001	Fortalecimiento de las comunicaciones interna y externas. Planificación sistema de información y gestión del empleo público SIGEP- GTH-PP-011	Genera información relevante para apoyar el funcionamiento de los procesos para responder a requerimientos interno y externos.	Registro veraz, oportuno de datos y archivos en los diferentes sistemas de información y comunicación de la empresa. Plan institucional de archivos de la entidad PINAR GR-PP-003	La información documentada es responsabilidad de cada líder de proceso. Los documentos publicados en la página web, Intranet son el soporte de actividades y se encuentran clasificados según requerimientos internos y externos exigidos por los entes de vigilancia y control. Cronograma matriz de responsabilidades RACI GR- GR-003	
ACTIVIDADES DE MONITOREO	LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION SON TODOS LOS PROCESOS DE CONSOLIDARLO DIRECCION PLANEACION CORPORATIVA, Y DEL SEGUIMIENTO DIRECCION CONTROL DE GESTION.			LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION SON TODOS LOS PROCESOS DE CONSOLIDARLO DIRECCION PLANEACION CORPORATIVA, Y DEL SEGUIMIENTO DIRECCION CONTROL DE GESTION.			LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION SON TODOS LOS PROCESOS DE CONSOLIDARLO DIRECCION PLANEACION CORPORATIVA, Y DEL SEGUIMIENTO DIRECCION CONTROL DE GESTION.			LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION SON TODOS LOS PROCESOS DE CONSOLIDARLO DIRECCION PLANEACION CORPORATIVA, Y DEL SEGUIMIENTO DIRECCION CONTROL DE GESTION.			LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION SON TODOS LOS PROCESOS DE CONSOLIDARLO DIRECCION PLANEACION CORPORATIVA, Y DEL SEGUIMIENTO DIRECCION CONTROL DE GESTION.			LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION SON TODOS LOS PROCESOS DE CONSOLIDARLO DIRECCION PLANEACION CORPORATIVA, Y DEL SEGUIMIENTO DIRECCION CONTROL DE GESTION.			El comité institucional de Coordinación de Control Interno cumple las funciones de supervisión y determinación de las mejoras a que haya lugar en cada proceso de EPA ESP. Resolución 0065 de 2018-29-01.
ELABORO	REVISYO Y APROBRO																		
MARIELA MONROY OSPINA Tecnico Administrativo 1	CARLOS ALBERTO CASTILLO E Director Control de Gestion																		
																			CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR DIRECTOR CONTROL DE GESTION EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA